

## DE LA ACADEMIA A LA VIDA PÚBLICA Y DE REGRESO

Francisco José PAOLI BOLIO

SUMARIO: I. *Secretarías de la administración pública y un organismo descentralizado del Estado.* II. *Órganos del Poder Legislativo federal y local.* III. *Instituciones de educación superior públicas y autónomas.* IV. *Los partidos políticos.* V. *Bibliografía sobre asuntos y tareas públicas y educativas.*

Mi participación en diversas tareas de la vida pública de México la he desarrollado en dos secretarías de la administración pública y un organismo descentralizado del Estado, en órganos del Poder Legislativo federal y local, en instituciones de educación superior públicas y autónomas y en los partidos políticos.

### I. SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Mi colaboración con las instituciones públicas se inicia en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), específicamente, en la Dirección General de Aeronáutica Civil, en 1985. En SCT tuve una plaza de abogado y colaboré como asistente del director general, el ingeniero Ramón Pérez Morquecho, realizando tareas de mi profesión, como la interpretación y aplicación de las leyes que señalan a esa Secretaría como autoridad, así como de tratados internacionales y reglamentos administrativos. Durante poco más de un año ejercí el cargo de jefe de la Oficina de Concesiones y Permisos en esa Dirección General. Esta oficina preparaba los contratos de concesión de operación de rutas aéreas, licencias y permisos para pilotos, personal de tripulaciones y mecánicos responsables del mantenimiento y compostura de las unidades de transporte de carga y pasajeros. También participé en los procesos de negociación de los tratados bilaterales en materia aeronáutica.

Entre 1967 y 1968 fui subcomisionado de Orientación Empresarial y Obrera en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Esta oficina del IMSS fue diseñada para promover la Ley del Seguro Social y su cumplimiento. Reemplazó al Departamento de Inspección y Vigilancia del IMSS y desarrolló asesorías a empresas y sindicatos a fin de que cumplieran sus obligaciones en relación con la seguridad social. En la Comisión, además de las asesorías, se hacían auditorías para detectar incumplimientos y recomendar sanciones. En la Subdirección Administrativa del IMSS, que conducía el licenciado Ricardo García Sainz, desarrollé por instrucciones suyas un sistema de videos que se transmitían en las salas de recepción y espera de las clínicas y hospitales, con contenidos de prevención de enfermedades, así como videos educativos sobre la buena alimentación, la importancia del ejercicio y otros cuidados de la salud.

De julio de 2002 a julio de 2005 ocupé el cargo de subsecretario de Desarrollo Político en la Secretaría de Gobernación. Una de las tareas principales que tuve fue la coordinación de las mesas para la Reforma del Estado, negociando con los partidos políticos, los grupos parlamentarios, las organizaciones sociales y las entidades del Ejecutivo que tenían especial interés en los temas de las mesas y, especialmente, en las posibles reformas constitucionales y legales que podrían generarse. Estuvo entre mis funciones la promoción de la cultura democrática, de las actividades cívicas y la vigilancia de dos organismos desconcentrados: el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) y el Archivo General de la Nación (AGN). Impulsé la formación de la Radio Ciudadana del IMER, para dar voz a distintos actores sociales, y coordiné los trabajos de colaboración con las Agrupaciones Políticas Nacionales (APN's), abriéndoles espacios en diferentes dependencias para que participaran en diversos procesos con la administración pública. Tuve a mi cargo la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación (Segob).

## II. ÓRGANOS DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL Y LOCAL

En la Cámara de Diputados fui legislador en las Legislaturas LV (1991-1994) y LVII (1997-2000). En la primera de ellas fui electo presidente del Comité de Biblioteca. Entre las tareas relevantes estuvo su transformación en Comité de Biblioteca e Informática Legislativa y la creación del Sistema Integral de Información y Documentación (SIID), aprobado por unanimidad en el Pleno de dicha cámara. Con ese sistema emprendimos la captura

y publicación de la Constitución, y de las leyes y reglamentos federales, para su posterior edición en discos compactos, además, con el apoyo que gestioné del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), realizamos la digitalización del *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, que incluye desde el Constituyente de 1916-1917, hasta el final de la Legislatura LV (1994). Este *Diario de Debates* está editado en tres discos compactos. Promoví la compra de la biblioteca del exdiputado y exministro de la Corte, Santiago Francisco Ramírez, en la parte de su acervo jurídico —eran poco más de 13 mil volúmenes—, y formé parte del Comité de Reconstrucción del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el objetivo de que se construyera la Biblioteca del Congreso de la Unión, lo cual se hizo durante esa Legislatura LV. Organicé el Primer Encuentro de Bibliotecas Parlamentarias en 1993, celebrado en la hoy Ciudad de México, con la asistencia de legisladores, directores y funcionarios de las bibliotecas parlamentarias de 19 países de Iberoamérica, entre los que se encontraban 17 países latinoamericanos, España y Portugal. En ese encuentro se tomaron acuerdos para la modernización de las bibliotecas parlamentarias y los sistemas de informática legislativa. La *Memoria del Primer Encuentro Iberoamericano de Bibliotecas Parlamentarias* incluye la posición de los bibliotecarios parlamentarios de los 19 países que concurren.

En la LVII Legislatura fui subcoordinador de la bancada del Partido Acción Nacional y el primer presidente de la Mesa Directiva por un año (1999-2000). Fue la primera Legislatura en que el partido nacional mayor perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, desapareciendo la Gran Comisión y conduciéndose el gobierno de la cámara por un órgano previsto en la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRICP). Formé parte de esa Comisión que impulsó la modernización de la Cámara de Diputados. Participé en diversas iniciativas de reformas constitucionales y legales, con especial acento en la Reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Unión y en los Acuerdos Parlamentarios para conducir en forma más ágil los trabajos legislativos. Primero como diputado y, posteriormente, como presidente de la Mesa Directiva, el último año de esa Legislatura impulsé una nueva relación con medios informativos, la creación de la *Gaceta Parlamentaria* y del Canal del Congreso, y la incorporación de asesores parlamentarios profesionales, que se incorporaron por concurso, para apoyar técnicamente las tareas de las comisiones y de los legisladores. Desde la CRICP promoví la instalación del sistema digital de votación y el fortalecimiento de esas comisiones con más recursos y espacios. Impulsé la creación del Estatuto del Servicio Parlamentario de Carrera y presidí el órgano creado por la reforma de 1999 a la

Ley Orgánica, llamado Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

En la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) fui asambleísta electo por el principio de mayoría relativa en el distrito 36 para el periodo 1994-1997. En la ARDF fui electo presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática. Participé como legislador en decenas de iniciativas de ley, y las leyes y reglamentos del Distrito Federal se capturaron y se editaron en discos compactos.

En marzo de 2002 fui contratado como experto por la Inter-Parliamentary Union (IPU) para hacer un diagnóstico del Congreso de la Nación Argentina. Esta Unión interparlamentaria es una especie de Organización de las Naciones Unidas (ONU) de los parlamentos y congresos, y reúne alrededor de 130 parlamentos nacionales, que se congregan semestralmente para deliberar sobre temas importantes y sobre lo que consideran valioso legislar o debatir. La IPU también presta diversos servicios de apoyo a las legislaturas, y, a petición de ellas, hace diagnósticos y recomendaciones para ayudarlas a modernizarse, hacerse más ágiles, eficaces y productivas en su trabajo.

### III. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS Y AUTÓNOMAS

A continuación expongo mi trabajo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): me incorporé como investigador, de 1986 hasta 1988, al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades —después en Humanidades y Ciencias—, fundado y dirigido por el doctor Pablo González Casanova. Estuve a cargo de la edición de los textos sobre los estados de la República. Durante ese tiempo coordiné del Seminario sobre las Ciencias Sociales en México. Se publicaron 10 trabajos en los que se reportaba la situación política, social y cultura de sendas entidades, así como el libro *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México* (Porrúa-UNAM, 1990), libro que también coordiné.

De 1996 a 2004 impartí la asignatura Teoría del Estado, en el programa de licenciatura en la Facultad de Derecho, mientras que de 2005 a 2017 la impartí en el programa de posgrado, en específico, en la maestría.

De 2000 a 2017 fui investigador titular “C” de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ). Tuve licencia del 2002 a 2005 para ocupar el cargo de subsecretario de Desarrollo Político en la Secretaría

de Gobernación, pero de 2005 a 2017 he sido investigador del IIJ-UNAM en forma ininterrumpida.

Entre 1978 y 1982 fui director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). En esa responsabilidad, además de impartir diversos cursos, impulsé trabajos y áreas de investigación, propuse la creación de una revista que recogía los trabajos de investigación de la División e impulsé la creación del Departamento de Humanidades.

En 1982 fui designado rector de la Unidad Xochimilco, puesto que ejercí hasta 1986. Durante ese periodo organicé diversos foros y seminarios para impulsar maestrías y doctorados en diversas disciplinas, organicé una oficina de publicaciones que promovió libros y revistas, propicié la evaluación del sistema modular que se aplica en esa unidad universitaria desconcentrada e impulsé diversas actividades de difusión cultural, elaboración de películas, videos y proyectos de intercambio y colaboración con instituciones educativas públicas, de salud (la Secretaría del ramo, el IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE), de obras públicas, comunicaciones, transportes, planeación, entre otras. Asimismo, se impulsó el trabajo de investigación en comunidades rurales, en el rancho Santa Elena (Tlaxcala), propiedad de la UAM (Xochimilco).

En 1988 fui designado abogado general de la UAM. En esa función, que incluía la de asesor del Colegio Académico de la institución, que es un órgano en el que se discuten y aprueban sus reglamentos, preparé diversos proyectos reglamentarios, entre los que destaca el de ingreso, promoción y permanencia del personal académico. Participé en la negociación en esos años de las Condiciones Generales de Trabajo de la UAM con el SITUAM. Desarrollé los Acuerdos de la Oficina del Abogado General, que son criterios e interpretaciones de la legislación mexicana en materia de educación y organización universitaria.

#### IV. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

De 1974 hasta 1981 participé en la fundación y desarrollo del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). Fui elegido miembro del primer Comité Ejecutivo Nacional y secretario de Asuntos Culturales, que tenía bajo su dirección la Escuela de Cuadros del Partido y algunos trabajos de investigación. Escribí con Heberto Castillo, presidente del PMT, un pequeño

libro titulado *¿Por qué un nuevo partido?* (Posada, 1975). Una segunda edición de ese libro, muy ampliada y corregida, fue publicada en una editorial de cuyo nombre no quiero acordarme, bajo el título *Poder robado*, el cual fue cambiado por el editor arbitrariamente.

En 1991 el Partido Acción Nacional (PAN) me invitó a ser candidato a diputado externo; es decir, sin obligación de afiliarse al partido. Fui colocado en sus listas en el segundo lugar de la Circunscripción, de la que formaba parte el Distrito Federal. Esta decisión fue aprobada por la Asamblea General del PAN, celebrada en León, Guanajuato, en abril de ese año. Al tercer año, es decir, en 1993, dirigentes del partido me plantearon la aceptación de la candidatura a la Asamblea del Distrito Federal por el Distrito 36. Entonces me afilié al PAN y acepté la candidatura. Fui electo en esta ocasión por el principio de Mayoría Relativa. Desde la III Asamblea en la que participé (1994-1997) este órgano estuvo dotado de capacidad legislativa y produjimos más de 60 leyes para la ciudad. Participé en la preparación y discusión de algunas iniciativas y en muchos debates sobre la problemática de la hoy Ciudad de México. Al interior del PAN mis compañeros asambleístas me pidieron que compitiera por la candidatura para el Gobierno del Distrito Federal, que se elegiría democráticamente, por primera vez, en 1997. Acepté y perdí la elección interna, que fue ganada por Carlos Castillo Peraza. Después el Comité Ejecutivo Nacional del PAN me propuso en el primer lugar de la lista plurinominal y fui electo diputado federal nuevamente, pasando a formar parte de los legisladores que integramos la LVII Legislatura (1997-2000). Ya afiliado al PAN fui electo miembro de la Asamblea Nacional del Partido y después del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Ahí me designaron secretario nacional de Estudios y tuve la responsabilidad de coordinar los trabajos de las fundaciones del PAN: Rafael Preciado Hernández y Miguel Estrada Iturbide, esta última sostenida por los diputados federales panistas. La Secretaría contrataba encuestas nacionales que supervisaba; con el equipo preparábamos cursos de formación para los miembros y adherentes del partido, así como los proyectos de plataformas electorales. Me tocó coordinar la preparación de la Plataforma Legislativa del año de 1997, por lo cual recorrí las regiones del país para recoger las propuestas de la militancia e incorporarlas en el proyecto que fue aprobado por la Asamblea Nacional. Al terminar la LVII Legislatura, en el año 2000, me incorporé al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y me dediqué, fundamentalmente, al trabajo académico, con un interregno de tres años, en los que fui subsecretario de Gobernación, como indiqué antes.

## V. BIBLIOGRAFÍA SOBRE ASUNTOS Y TAREAS PÚBLICAS Y EDUCATIVAS

Durante la carrera académica y política descrita fui trabajando diversos temas relacionados con las tareas que se me asignaban. Varios de estos trabajos fueron publicados como libros y ensayos, que reporto a continuación:

- *El socialismo olvidado de Yucatán*, publicado por Siglo XXI en 1977. En este libro analizo la formación del Partido Socialista del Sureste y su conducción por Felipe Carrillo Puerto. El libro tuvo siete ediciones y está agotado.
- *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano*, publicado por Era en 1984. Este libro es una versión de mi tesis de doctorado en ciencias sociales, defendida en la Universidad Iberoamericana en el año de 1982. En él analizo al gobierno reformador de Salvador Alvarado en el estado donde nació. La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) publicó la segunda edición en 2002.
- *El Proyecto Orgánico y el Modelo Xochimilco* fue editado por la UAM en 1984. El libro analiza la Ley Orgánica de la UAM y el modelo educativo modular que se aplica en esa unidad universitaria.
- *Las elecciones en México* es un libro colectivo, coordinado por Pablo González Casanova, en el que publiqué dos capítulos: “Sociedad civil, partidos y elecciones” y “Legislación electoral y proceso político 1917-1982”, fue editado por Siglo XXI y publicado en 1985.
- *Estado y sociedad en México 1917-1984* (Océano, 1985).
- *Madrugando amanece* (1987), es una novela sobre la sucesión presidencial que lleva tres ediciones impresas y ahora se encuentra en Amazon, Google y iTunes, como libro electrónico.
- *El Senado mexicano, por la razón de las leyes*, es un libro coordinado en tres tomos. Yo soy autor del estudio introductorio y la cronología. Fue editado por el propio Senado en 1987.
- *Desarrollo y organización de las ciencias sociales* (Porrúa-UNAM, 1990).
- *Salvador Alvarado, estadista y pensador*, es una antología editada por el Fondo de Cultura Económica en 1994.
- *Memorial del futuro* (Océano, 1996).
- *Conciencia y poder en México, siglos XIX y XX* (Porrúa, 2002), es un libro que trata la relación entre los intelectuales y el poder.
- *La transición incompleta* (Editorial Granados Chapa, 2006).
- *La Cámara de Diputados en la LVII Legislatura*, es un libro coordinado por mí en el año 2000.